

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTES EN CARGA "PERLA DEL PACIFICO" S.A.
PERPACIF

Presentes:

Dando cumplimiento a las disposiciones del Art.# 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Empresa PERPACIF, presento ante Uds., mi INFORME sobre los Resultados del Ejercicio Económico 2005

Para esta labor me he basado en la información proporcionada sobre los Estados Financieros y soportes adicionales al Informe presentado por el Gerente General, debiendo manifestar que las cifras reflejadas son correctas e indican la real situación de la Compañía de conformidad con las Normas Legales, con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, en los que se muestra un movimiento operacional del ejercicio 2005 concordando con el informe de la Gerencia de la Compañía.

Los parámetros de eficiencia se pueden ver a través de las siguientes cifras:

Índice de Liquidez corriente	35.7	Es bastante bueno sin embargo debe considerarse que la operación se paga de contado, mientras que los clientes cancelan luego de 3 semanas.
Rotación de Cuentas por Cobrar	37 días	Lo que ratifica el retraso en los pagos de clientes.
Margen de Ganancia Neta	1,9 %	

Debo también indicar que durante mi análisis me fue brindada toda la colaboración necesaria. Esto cuando puedo decir en honor a la verdad, no requiriendo más comentarios en mi opinión.

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL

